

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
<b>Orden de compra:</b>	CE-20240002752194	<b>Fecha de emisión:</b>	27-11-2024	<b>Fecha de aceptación:</b>	29-11-2024		
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	TUMIPAMBA MENCIAS PAULINA DEL ROCIO	<b>RUC:</b>	1712969201001		
<b>Nombre del representante legal:</b>							
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	madelmuebles@hotmail.es	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	madelmuebles@hotmail.es				
<b>Teléfono:</b>	0958749254 0987777045						
<b>Tipo de cuenta:</b>	Ahorros	<b>Número de cuenta:</b>	1016727266	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
<b>Entidad contratante:</b>	UNIDAD DE GESTION DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL	<b>RUC:</b>	1768183440001	<b>Teléfono:</b>	2976300		
<b>Persona que autoriza:</b>	Ph.D. Marco Oswaldo Santórum Gaibor	<b>Cargo:</b>	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN	<b>Correo electrónico:</b>	marco.santorum@epn.edu.ec		
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	STEFANIE KATHERINE GOMEZ QUIROLA	<b>Correo electrónico:</b>	stefanie.gomez@epn.edu.ec				
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Parroquia:</b>	CHIMBACALLE	
	<b>Calle:</b>	LADRON DE GUEVARA	<b>Número:</b>	E11-253	<b>Intersección:</b>	ANDALUCIA	
	<b>Edificio:</b>	EARME	<b>Departamento:</b>	DPTO.408-PISO4	<b>Teléfono:</b>	2976300	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08h00 a 16h30					
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Ing Richard Melo					
<b>Observación:</b>	Conforme Resolución de Inicio No. VIIV-UGIPS-2024-136, artículo 3. señala: " Designar a la Ing. Paulina Marianela Aillón Carrasco, Responsable de Planificación con número de cédula 1803408382, como administradora de la orden de compra.". Forma de pago: El pago se realizará 100 % contra entrega de los bienes, una vez legalizada, el Acta Entrega Recepción definitiva, la correspondiente factura y demás documentos habilitantes para el pago. Previo a la entrega del bien deberá contactarse con el administrador						

de la orden de compra al teléfono 2976300 ext. 5218 correo paulina.aillon@epn.edu.ec Lugar de entrega: Dirección: Av. Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía, en las instalaciones de la Escuela Politécnica Nacional.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: STEFANIE  
KATHERINE GOMEZ QUIROLA

#### Persona que autoriza

Nombre: Ph.D. Marco Oswaldo  
Santórum Gaibor

#### Máxima Autoridad

Nombre: MARCO OSWALDO  
SANTORUM GAIBOR

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3811100051	<p>SILLA DE CAFETERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuerpo asiento espaldar/Polietileno: 8mm de espesor de color naranja o verde</li> <li>- Código: SC</li> <li>- Dimensiones: Referencia Gráfica adjunta</li> <li>- Disposición General: Para la suscripción del acta entrega- recepción de SILLAS la entidad deberá solicitar al proveedor copias simples del documento original, del poliuretano inyectable e=8mm, utilizado para la fabricación del asiento y el espaldar, la cual deberá tener máximo 365 días calendario desde la fecha de su emisión contados a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra.</li> <li>- Ensayo Vuelco: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.1</li> <li>- Ensayo carga estática: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.2</li> <li>- Ensayo durabilidad: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3</li> <li>- Estructura/Pintura elementos metálicos: En polvo microtexturada mediante sistema de aplicación electrostática secado al horno.</li> <li>- Estructura/Soldadura: Suelda MIG</li> <li>- Estructura/Tubo metálico: Tubo redondo galvanizado ø 1", color gris</li> <li>- Ubicación: Cafetería/ Comedores</li> <li>- Unidad: Unidad</li> <li>- VAE: 40%</li> </ul>	6	137,5000	0,0000	825,0000	15,0000	948,7500	840103

<b>Subtotal</b>	825,0000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	123,7500
<b>Total</b>	948,7500

<b>Número de Items</b>	6
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	948,7500

**Fecha de Impresión:** viernes, 29 de noviembre de 2024, 10:05:23